



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL CUSCO

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

**CONVOCATORIA N° 01
PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2024
IE. CRFA “WAYNAKUNAQ YACHAYWASIN”**

DS N° 020-2023-MINEDU

En el marco del DS N° 020-2023-MINEDU “Norma de que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación de profesores y su renovación del Contrato de Servicio Docente en Educación Básica y Técnico Productiva, en el marco de la Ley N° 30328, ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones” La UGEL Cusco convoca a todos los interesados a participar del Proceso de Contratación Docente para el año 2024.

Conforme al Decreto Supremo N° 020-2023-MINEDU, la UGEL Cusco cumple con su responsabilidad de difundir el cronograma para el Proceso de Contratación de docentes 2024.

Nota: En referencia al artículo 26, numeral 26.1 y literal (a). Los postulantes para adjudicarse en una vacante en la IE CRFA además de cumplir el requisito de Formación Académica y Profesional deben someterse a una entrevista, donde se evalúa las competencias y capacidades requeridas para el adecuado ejercicio de las funciones en el CRFA, de acuerdo con los criterios establecidos en el anexo 15 de la presente norma.

PLAZAS VACANTES

N°	NIVEL	ÁREA	CÓDIGO DE PLAZA	LUGAR
01	Secundaria	Comunicación	421231215913	UGEL - Cusco
02	Secundaria	Comunicación	421231215916	UGEL - Cusco
03	Secundaria	Comunicación	424241818913	UGEL - Cusco
04	Secundaria	Matemática	424241818910	UGEL - Cusco
05	Secundaria	Matemática	424241818911	UGEL - Cusco
06	Secundaria	Educación para el trabajo (Agropecuario)	424241818917	UGEL - Cusco
07	Secundaria	Educación para el trabajo (Agropecuario)	424241818919	UGEL - Cusco
08	Secundaria	Ciencia y Tecnología	424241818916	UGEL - Cusco
09	Secundaria	Ciencias Sociales	424241818915	UGEL - Cusco
10	Secundaria	Educación Física	424281818912	UGEL - Cusco

26.2 Para la contratación por resultados de la PN y evaluación de expedientes en CRFA y con el propósito de atender las necesidades de los estudiantes según género y considerando las características de gestión y funcionamiento del CRFA, se debe cubrir las vacantes, con el mismo número de docentes varones como de mujeres; ello debido a la tutoría personalizada y la atención de estudiantes en la residencia.

Cusco, 01 de febrero de 2024

LA COMISIÓN



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

Mg. Freddy Quinones Cardenas
Mg. FREDDY QUINONES CARDENAS
DIRECTOR
UGEL CUSCO - U.E. N° 312



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

Econ. María Carla Becerra Medina
Econ. María Carla Becerra Medina
RESPONSABLE DE LA OFICINA PERSONAL